

CONSTANCIA: 27-07-2022. Informo al señor Juez que está pendiente de relevar el curador designado quien ha manifestado su impedimento por cuanto tiene a su cargo varios procesos, para lo cual aporta prueba. Pero la parte demandante a través de su apoderado solicita oficiar a la NUEVA EPS para obtener datos de ambas Demandadas.


JENNIFER CARMONA GARCIA
SECRETARIA



JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL
Manizales, Caldas, veintisiete (27) de julio de dos mil veintidós (2022)

Interlocutorio: 1566

RADICADO: 17-001-40-03-002-2020-00126-00
CLASE: EJECUTIVO
DEMANDANTE: RICHARD CARVAJAL LÓPEZ
DEMANDADAS: JESSICA KATERINE YAYMAN TANGARIFE
DIANA MARÍA TANGARIFE SANCHEZ

Previamente a relevar del cargo de curador ad litem al abogado NESTOR ALFREDO YEPES PÀEZ, por petición de la parte demandante se ordena oficiar a la NUEVA EPS a fin de obtener no solo el nombre del empleador, sino así mismo la dirección física, teléfono y correo electrónico, de las demandadas JESSICA KATERINE YAYMAN TANGARIFE y DIANA MARÍA TANGARIFE SANCHEZ.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



LUIS FERNANDO GUTIÉRREZ GIRALDO
JUEZ

NOTIFICACION POR ESTADO

La providencia anterior se notifica en el Estado del 28-7-2022
Jennifer Carmona García-Secretaria

Firmado Por:
Luis Fernando Gutierrez Giraldo
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 002
Manizales - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **c9c0b72481762c1b333071eb2012bfa11d5707e51f8ed2c2ec6aa591f428377b**

Documento generado en 27/07/2022 10:28:23 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>